

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE HUASCO
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 146
CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO

En Huasco, a 10 de Diciembre del 2020, siendo las 12:16 horas, se da inicio la Sesión Ordinaria N° 146 del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., y contándose con la asistencia de los Señores Concejales:

- Sr. Daniel Díaz Tirado
 - Sr. Rafael Vega Peralta.
 - Sra. Carmen Hidalgo N.
 - Sr. Víctor Caballero Alcayaga.
 - Sra. Adriana Cárdenas Rodríguez.
 - Sr. Luis Trigo Rojas.
- Ministro de Fe, Sr. René Torres Mansilla, Secretario Municipal y del Concejo.

TABLA

- 1.- APROBACION ACTAS SESIONES ORDINARIAS N° 143.**
- 2.- APROBACION CONTRATACIONES MODALIDAD CONTRATA Y HONORARIOS**
- 3.- ENTREGA REGLAMENTO SERVICIO DE BIENESTAR MUNICIPAL.**
- 4.- APROBACION BONIFICACION POR RETIRO VOLUNTARIO, SRA. NURY ORELLANA NUÑEZ, FUNCIONARIA MUNICIPAL.**
- 5.- APROBACION VALORES PATENTES COMERCIALES PERIODO ESTIVAL.**
- 6.- ACUERDO PARA AUTORIZAR REGULARIZAR TERRENO EN VILLA SAN PEDRO AL SR. JUAN MANSILLA.**
- 7.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA**
- 5.- PUNTOS VARIOS**

1.- APROBACION ACTA SESION ORDINARIA N° 143.

Sr. Loyola, solicita aprobación del acta anterior sesión ordinaria N° 143.

El Concejo aprueba el acta anterior mencionada sin observaciones.

2.- APROBACION CONTRATACIONES MODALIDAD CONTRATA Y HONORARIOS

Sr. Loyola, a continuación, cede la palabra al Sr. Delgado, Director de Administración y Finanzas, quien dará a conocer el listado de contrataciones modalidad contrata y honorarios para el año 2021.

Sr. Delgado, da a conocer el listado.

El Concejo conversa y consulta sobre este tema y por ultimo decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 398

“ACUERDAN APROBAR LAS CONTRATACIONES A CONTRATA Y HONORARIO, A SUMA ALZADA, DEL SUB TITULO 21 ITEM 03 ASIGNACION 001, PARA EL AÑO 2021, COMO A CONTINUACIÓN SE DETALLA :

Personal a Contrata

N°	GR.	CARGO	DEPTO.	MONTO M\$
1	10	Asesor Técnico	D.O.M.	
2	10	Asistente Social	DIDECO	
3	11	Encargado Control Vehículos	Transito	
4	11	Encargada Cultura	Centro Cultural	
5	11	Asesor Administrativo	SECPLA	
6	12	Encargada Biblioteca	Biblioteca	
7	14	Encargada Aseo y Ornato	Depto. Aseo Y Ornato	
8	16	Secretaria	DIDECO	
9	16	Secretaria	Alcaldía	

10	16	Administrativa	Centro Polivalente	
11	16	Conductor	Tránsito	
12	16	Conductor	Tránsito	
13	16	Conductor	Tránsito	
14	16	Conductor	Tránsito	
15	16	Conductor	Tránsito	
16	16	Conductor	Tránsito	
17	16	Conductor	Tránsito	
18	16	Administrativa	DIDECO	
19	16	Administrativa	Tesorería	
20	16	Administrativa	D.O.M.	
21	16	Administrativa	Social Productivo	
22	16	Administrativa	Depto. Cultura	
23	16	Administrativa	Finanzas	
24	16	Administrativa	DIDECO	
		TOTAL ANUAL		320.000

Personal a Honorarios

Nº	GR.	CARGO	DEPTO.	MONTO M\$
1		Planificar, formular, diseñar, implementar y ejecutar el proyecto biblioredes para el período 2021	Biblioteca	
2		Recopilación, registro, transcripción y archivo de sesiones concejo municipal para el año 2021	Concejo	

3		Preparación de presupuestos valorizados y posterior elaboración de las respectivas ordenes de compra, además de la asistencia administrativa para el devengamiento de registro presupuestarios y contables	Finanzas	
4		Enlace con la comunidad para contribuir al desarrollo de la promoción del medio ambiente	D.O.M.	
5		Doctor Gabinete Psicotécnico	Transito	
6		Doctor Gabinete Psicotécnico	Transito	
TOTAL ANUAL				61.600

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Daniel Díaz T., Sr. Rafael Vega P., Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Víctor Caballero A., Sra. Adriana Cárdenas R. y el Sr. Luis Trigo R.

Sr. Loyola, solicita al Sr. Delgado, se revise la página de transparencia a sugerencia del Sr. Caballero.

Sr. Delgado, señala que se hará, además solicita poder presentar modificación presupuestaria en esta oportunidad.

Sr. Loyola, le indica que si, que la presente.

Sr. Delgado, dice que la semana pasada se envió a los Concejales la siguiente modificación, por estimación de mayores ingresos, además cede la palabra por dudas o consultas.

<u>SEGUNDA MODIFICACION 2020</u>						
<i>SUBT.</i>	<i>ITEM</i>	<i>ASIG.</i>	<i>S. ASIG.</i>	<i>SS.ASIG.</i>	<i>DENOMINACIÓN</i>	<i>M\$</i>
<i>Efectúese las siguientes modificaciones presupuestarias, según Mayores Ingresos Efectivos y Proyectados al 31 de Diciembre del 2020, con reasignación de fondos al Presupuesto de gastos tal como se indica en las imputaciones presupuestarias siguientes, y distribúyase en los Subtítulos de Gastos, según informa en el recuadro siguiente</i>						
					<i>Aumento Asignación Ingreso</i>	
13					TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	77.830

	03				<i>De Otras Entidades Públicas</i>	77.830
		002			<i>De la Subsecretaría Regional y Administrativo</i>	77.830
			999		<i>De otras Transferencias para Gasto de Capital para SUBDERE</i>	77.830
					<i>Total Aumento Ingreso</i>	77.830
SUBT.	ITEM	ASIG.	S. ASIG.	SS.ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$
					<i>Aumento Asignación Egresos</i>	
29					ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10.000
	06				<i>Equipos Informáticos</i>	10.000
		001			<i>Equipos Computacionales y Periféricos</i>	10.000
31					INICIATIVAS DE INVERSIÓN	67.830
	02				<i>Proyectos</i>	67.830
		002			<i>Consultorías</i>	15.000
			004		<i>Fondo de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión</i>	15.000
		004			<i>Obras Civiles</i>	52.830
			004		<i>Fondo de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión</i>	52.830
					<i>Total Aumento Ingreso</i>	77.830
					<i>Aumento Asignación Ingreso</i>	
03					TRIBUTOS SOBRE USO DE BS. Y REALIZACION DE ACTIVOS	108.000
	01				<i>Patentes y Tasas por Derechos</i>	93.500
		002			<i>Derechos de Aseo</i>	90.000
			003		<i>Cobro Directo</i>	90.000
		003			<i>Otros Derechos</i>	3.500
			004		<i>Transferencias de Vehículos</i>	3.500
	02				<i>Permisos y Licencias</i>	14.500
		001			<i>Permisos de Circulación</i>	14.500
			001		<i>De Beneficio Municipal</i>	5.000
			002		<i>De Beneficio Fdo. Común Municipal</i>	9.500
12					RECUPERACION DE PRESTAMOS	1.500
	10				<i>Ingresos por Percibir</i>	1.500
13					TRANSFERENCIAS PARA GASTO DE CAPITAL	126.000
	03				<i>De Otras Entidades Públicas</i>	126.000
		002			<i>De la Subsecretaría Regional y</i>	126.000

					<i>Administrativo</i>	
			<i>001</i>		<i>Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal</i>	<i>126.000</i>
					<i>Total Aumento Ingreso</i>	<i>235.500</i>
SUBT.	ITEM	ASIG.	S. ASIG.	SS.ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$
<i>21</i>					<i>GASTOS EN PERSONAL</i>	<i>76.000</i>
	<i>01</i>				<i>Personal de Planta</i>	<i>26.000</i>
		<i>001</i>			<i>Sueldos y Sobresueldos</i>	<i>26.000</i>
			<i>001</i>		<i>Sueldos Base</i>	<i>20.000</i>
			<i>003</i>		<i>Asignación Profesional</i>	<i>6.000</i>
				<i>001</i>	<i>Asignación Profesional, Decreto</i>	<i>6.000</i>
	<i>03</i>				<i>Otras Remuneraciones</i>	<i>50.000</i>
		<i>004</i>			<i>Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo</i>	<i>50.000</i>
			<i>001</i>		<i>Sueldos</i>	<i>50.000</i>
<i>22</i>					<i>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</i>	<i>25.000</i>
	<i>05</i>				<i>Servicios Básicos</i>	<i>8.000</i>
		<i>002</i>			<i>Agua</i>	<i>8.000</i>
			<i>004</i>		<i>Otras</i>	<i>8.000</i>
	<i>06</i>				<i>Mantenimientos y Reparaciones</i>	<i>8.000</i>
		<i>002</i>			<i>Mantenimiento y Reparación de Vehículos</i>	<i>8.000</i>
	<i>08</i>				<i>Servicios Generales</i>	<i>9.000</i>
		<i>004</i>			<i>Servicios de Mantención de Alumbrado Público</i>	<i>9.000</i>
<i>26</i>					<i>OTROS GASTOS CORRIENTES</i>	<i>7.000</i>
	<i>01</i>				<i>Devoluciones</i>	<i>7.000</i>
<i>31</i>					<i>INICIATIVAS DE INVERSION</i>	<i>127.500</i>
	<i>02</i>				<i>Proyectos</i>	<i>127.500</i>
		<i>002</i>			<i>Consultorías</i>	<i>1.500</i>
			<i>010</i>		<i>Proyectos y Programas de Mejoramiento Vial</i>	<i>1.500</i>
		<i>004</i>			<i>Obras Civiles</i>	<i>126.000</i>
			<i>006</i>		<i>P.M.U. Recursos Externos</i>	<i>126.000</i>
					<i>Total Aumento Egreso</i>	<i>235.500</i>

Sr. Díaz, señala que igual queda con la duda, que prefiere que le manden los documentos en papeles.

Sra. Cárdenas, dice que ella piensa que, al término del periodo, sin desmerecer el profesionalismo del Sr. Delgado, también solicita se tenga la documentación, consulta si hay una fecha para aprobar.

Sr. Delgado, señala que le interesa que se apruebe lo más pronto posible, la idea es presentarlo en el informe de noviembre, no obstante, señala que él tiene toda la voluntad para explicar y aclarar dudas, por ultimo indica que, con lo presentado, se da respuesta a las dudas planteadas por la Sra. Hidalgo.

Sr. Loyola, señala que el documento se puede imprimir y puede pasar a retirar, solicita se hagan las observaciones y en una próxima sesión aprobar.

3.- ENTREGA REGLAMENTO SERVICIO DE BIENESTAR MUNICIPAL.

Sr. Loyola, menciona que se ha entregado a los Concejales el Reglamento de Bienestar Municipal, la idea es que se revise y se hagan llegar las observaciones a la Asociación de Funcionarios Municipales.

4.- APROBACION BONIFICACION POR RETIRO VOLUNTARIO, SRA. NURY ORELLANA NUÑEZ, FUNCIONARIA MUNICIPAL.

Sr. Loyola, indica que la funcionaria Sra. Nury Orellana, cumplió ya su edad de jubilación, se acogió a la ley de retiro voluntarios y salió beneficiada, ahora es necesario que este Concejo apruebe una bonificación consistente en cinco meses de sueldo, debido a que ella postulo a este beneficio y quedo seleccionada, señala que hay otros funcionarios que han postulado, pero aún no han sido seleccionados.

El Concejo conversa y comenta sobre esta solicitud y se ha decidido tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 399

“ACUERDAN OTORGAR CINCO MESES DE REMUNERACIONES COMO BONIFICACION POR RETIRO VOLUNTARIO A LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES QUE REUNAN LOS REQUISITOS PARA SU JUBILACION, EN CONFORMIDAD A LA LEY N° 21.135 Y RESOLUCION 6611/2020 DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020”

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Daniel Díaz T., Sr. Rafael Vega P., Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Víctor Caballero A., Sra. Adriana Cárdenas R. y el Sr. Luis Trigo R.

5.- APROBACION VALORES PATENTES COMERCIALES PERIODO ESTIVAL.

Sr. Loyola, solicita aprobación para aprobar los valores de patentes comerciales periodo estival, según informe entregado anteriormente por el departamento de Patentes Comerciales, señala que los valores son los mismo, lo que se va a incluir en particular es que hay personas que quieren hacer Camping, valor que se cobrara por superficie de ocupación.

Frente a esta solicitud se decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 400

“ACUERDAN APROBAR LOS VALORES DE COBRO DE PATENTES DE ACUERDO A INFORME ENTREGADO POR EL DEPARTAMENTO DE PATENTES Y SU ENCARGADA SRA. DANISA CAIMANQUE, POR EL PERIODO DESDE EL 15 DE DICIEMBRE DEL 2020 AL 15 DE MARZO DEL 2021, PERIODO ESTIVAL ”

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Daniel Díaz T., Sr. Rafael Vega P., Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Víctor Caballero A., Sra. Adriana Cárdenas R. y el Sr. Luis Trigo R.

Sr. Loyola, señala que llegaron los informes de carabinero para patentes de alcoholes, que la mayoría no cumple, tienen observaciones que se pueden salvar, que se revisara y se pondrán en conocimiento al Concejo.

Sra. Hidalgo, señala que la Sra. Silvia Rivera tiene cerrado la botillería y dice que si no la usa que se asigne a otra persona.

Sr. Loyola, dice que se recopilara toda la información para poder tomar una decisión.

Sra. Cárdenas, menciona que carabineros se demoró mucho tiempo en entregar tres informes, además tiene entendido que la opinión de carabineros no influye, que la gente que ha postulado a esas patentes tiene todo listo y que carabineros siempre están poniendo trabas; también concuerda que hay que hacer un seguimiento a las patentes que no se usan.

Sr. Loyola, señala que los informes de la Juntas de vecinos son consultivos y los informes de carabineros son distinto el tratamiento, que hay que revisarlos para que el Concejo tome una decisión.

6.- ACUERDO PARA AUTORIZAR REGULARIZAR TERRENO EN VILLA SAN PEDRO AL SR. JUAN MANSILLA.

Sr. Loyola, informa que el Sr. Juan Mansilla, desea regularizar un terreno en la Villa San Pedro, y Bienes Nacionales solicita que el Municipio acuerde no oponerse a que regularice su terreno, cede la palabra a los Concejales.

Sr. Díaz, señala que él presentó ese caso, el 09 de Noviembre al Concejo y el Alcalde le manifestó que no era necesario un acuerdo de Concejo, pero manifiesta estar de acuerdo.

Sr. Loyola, menciona que generalmente Bienes Nacionales no pedía un acuerdo de Concejo, indica que siempre se ha estado ayudando al Sr. Mansilla, pero Bienes Nacionales está solicitando expresamente que el municipio se pronuncie.

Sra. Cardeñas, dice que le llama la atención que Bienes Nacionales pida un acuerdo de Concejo, pregunta que, si será porque ese terreno es municipal o porque hay un documento que le dan ese terreno en comodato, solicita se les pueda aclarar.

Sr. Loyola, indica que, en Villa San Pedro, se hicieron varias regularizaciones a través de Bienes Nacionales, más de treinta, con apoyo municipal, el terreno donde vive el Sr. Mansilla es ahora Municipal, el estaba haciendo los tramites antes que fuera municipal, por lo tanto, se necesita un acuerdo del Concejo donde se exprese que no existe oposición de parte del municipio.

Por último, el Concejo decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 401

“ACUERDAN AUTORIZAR AL SR. JUAN MANCILLA ILABACA, RUT: 8.084.331-3 A REALIZAR LA POSTULACIÓN DE REGULARIZACION DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE MIRADOR N° 215, VILLA SAN PEDRO, DE LA COMUNA DE HUASCO, A TRAVES DE LA LEY N° 2.695 DEL AÑO 1979, ANTE LA SECRETARIA MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES DE ATACAMA”

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Daniel Díaz T., Sr. Rafael Vega P., Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Víctor Caballero A., Sra. Adriana Cárdenas R. y el Sr. Luis Trigo R.

Sr. Loyola, menciona que tiempo atrás se entregó un informe por solicitud del Sr. Nicolás Robles por un terreno en pasaje Higuierillas y la carretera, en Huasco Bajo, que los vecinos del sector piden áreas verde y proyección de una calle, que el Sr. Nicolás Robles solicita en una esquina un terreno, señala que las tres alternativas se pueden desarrollar, cede la palabra a los Concejales.

Sra. Cárdenas, señala que a ella le quedo claro el informe técnico y lo social, menciona que el Alcalde debe someter a votación el acuerdo.

Sra. Hidalgo, indica que ella converso con el Sr. Rolando Carrizo, Presidente de la Junta de Vecinos, y dice que ingreso una carta de los socios al municipio, que quieren solamente áreas verdes ahí, que va a pasar lo mismo que pasa en calle Riquelme, las personas que viven Riquelme no dejan vivir a los vecinos, hacen fiesta a media noche y la gente quiere vivir tranquilo, dice que hay que tomar en cuenta lo que diga la Junta de Vecinos.

Sr. Loyola, dice que él no está tomando posición por nadie, que está poniendo todos los antecedentes en la mesa, y que también se me refirió a la carta de la Junta de Vecinos, la carta de la Junta solo hace referencia a un área verde no se pronuncia en particular sobre esta solicitud, señala que técnicamente se puede, los vecinos quieren solo área verde, que hay que decidir.

Sr. Díaz, solicita se pueda analizar más y visitar a los vecinos, y tomar la decisión las adelante.

Sr. Vega, sugiere que el Director de Obras, haga llegar el informe al presidente de la Junta de Vecinos.

Sr. Loyola, menciona que dará instrucciones al Director de Obras.

Sr. Díaz, indica que los vecinos de la Coopermin están reclamando porque en el bosque se cortaron muchas ramas y no se retiraron y eso ha llamado a muchos ratones. También señala que el pasto del estadio esta quemado, no ha recibido agua.

Sr. Loyola, dice que van a trasplantar pasto del estadio de Huasco Bajo al Paulino Callejas, con respecto al corte de rama que lo vera hoy.

Sr. Díaz, menciona que se está pavimentando Carrizal y hay un terreno en la mitad de la calle.

Sr. Loyola, indica que estuvo viendo ese caso con el Director de Obras y se hizo una propuesta para modificar los deslindes del terreno, que el propietario está bien instalado, que se tratara de compensar el terreno hacia atrás.

Sr. Díaz, consulta por el caso de la Sra. Patricia Ocaranza de Carrizal Bajo, por un cambio de terreno.

Sr. Rodrigo Cortes, Director de Obras, le indica al Sr. Díaz, que está preparando los antecedentes para regularizar el tema en el conservador de bienes Raíces de Freirina, que la situación es compleja y debe preparar varios documentos para una buena justificación, que hoy ira a Carrizal Bajo.

Sr. Díaz, menciona que en la población O'Higgins se arregló las veredas en calle Las Heras, y no se consideró subida para sillas de ruedas, que se debe tener la mirada de inclusión en estos trabajos.

Sr. Loyola, señala que se verá, que se revisará y se promoverá, que aún se puede incluir.

Sr. Díaz, solicita si se puede ayudar en reparar la torre de agua del camping de Carrizal Bajo.

Sr. Loyola, indica que el Sr. Cortes va mañana y le dirá que pase a ver esa situación.

7.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

No hay.

8.- PUNTOS VARIOS

Sra. Hidalgo, menciona que las luminarias están en mal estado en Huasco Bajo en calle Colo Colo, e informa que la empresa Aguas Chañar dejó todo abierto, en pasaje Colo Colo.

Sr. Loyola, informa que se está viendo el tema administrativo con una de las empresas contratistas y se debería estar adjudicando el servicio de mantención de alumbrado.

Sra. Hidalgo, solicita se pueda colocar un arranque de electricidad a los maestros en el cementerio de Huasco.

Sr. Loyola, dice que se está haciendo, que se está tramitando con los eléctricos.

Sra. Hidalgo, señala que en calle Riquelme, siguen haciendo fiestas y los vecinos no pueden dormir en la noche, cero respetos para las personas mayores que viven en ese sector.

Sr. Loyola, le indica que lo anotara.

Sra. Cárdenas, consulta que pasa con el mejoramiento del estanque de agua del cementerio de Huasco.

Sr. Loyola, le indica que instruirá al Sr. Cortes, DOM, para que revise ese problema.

Sra. Cárdenas, indica que fue a ver el trabajo en calle Prat con pasaje Villanueva y señala que no se considero una rampa para el paso de personas en silla de ruedas.

Sr. Loyola, dice que lo que ella solicito se hizo, pero que ira a ver con el Sr. Cortes, para revisar lo planteado.

Sra. Cárdenas, solicita se gestione con los dueños del terreno a la salida de Huasco, el cierre de este, puesto que se instalan gitanos y dejan un basural.

Sr. Loyola, señala que es un terreno de privados y vera como poder gestionar una solución.

Sr. Díaz, solicita se pueda ayudar al Basquetbol para entrenar en el techado.

Sr. Loyola, le indica que no hay problema, que conversara con el encargado.

Sr. Díaz, consulta por el Plan Regulador.

Sr. Loyola, señala que esta para la firma del Seremi y que se cuenta con el informe favorable del profesional revisor.

Sr. Caballero, consulta por camiones que sacan agua en sector playa grande.

Sr. Loyola, menciona que, si son los camiones municipales, le informa que el municipio cuenta con acciones de agua.

Sr. Caballero, consulta por el estado de las concesiones en la costanera, El Faro y el Yasna Pub, menciona que se les iba a entrega un comodato provisorio para que pudieran trabajar tranquilos.

Sr. Loyola, señala que durante el periodo estival la figura será el arriendo.

Sr. Caballero, menciona que hay que hacerlo desde ya.

Sr. Loyola, indica que está listo, que falta solo tomar el acuerdo, que se puede presentar para la próxima reunión.

Sr. Caballero, solicita se puedan subir las reuniones a la pagina Web

Sr. Loyola, que revisara y que instruirá para que se suban.

Sr. Loyola, agradece la asistencia y por ultimo siendo las 14:20 hrs. da por terminada esta sesión.

RENE TORRES MANSILLA.
Secretario Municipal y del Concejo
Ministro de Fe

RODRIGO LOYOLA MORENILLA
Presidente
Concejo Municipal